

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"



Congreso de la Nación

Asunción, 18 de julio de 2024.-

Señora

GABRIELA CANTERO, Directora

Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la solicitud N° 84038 de fecha 27 de junio de 2024, realizada a través del portal unificado de Información Pública en la cual se requiere información administrativa relacionada a:

- Fecha y hora de recepción del dictamen de recomendación elaborado por la Asesoría Jurídica del JEM en relación con la causa N° 01/2023 al despacho del senador Derlis Hernán Maidana Zarza, en el mes de mayo de 2024.

En ese sentido, le informa que fueron recepcionados:

- **En fecha 8 de mayo de 2024, a las 10:30 horas** el orden del día de la sesión ordinaria del 9 de mayo de 2024, donde se adjunta un soporte magnético (pendrive), el cual contiene todos los documentos correspondientes a ser tratados en dicho orden del día.
- **En fecha 21 de mayo de 2024, a las 10:00 horas**, el orden del día de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2024, donde se adjunta un soporte magnético (pendrive), el cual contiene todos los documentos correspondientes a ser tratados en dicho orden del día.

Cumpliendo en dotar al solicitante de los datos requeridos, es importante señalar que los dictámenes elaborados por la Dirección General de Asuntos Legales no son vinculantes, es decir no generan efectos jurídicos dentro de las causas, los Miembros del Jurado realizan sus votos con criterio jurídico propio conforme a derecho como establece la Ley del Jurado N° 6814/21.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

